

Dirección General de Trabajo CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO

Convenio o Acuerdo: ASOCIACION DE FAMILIARES Y AMIGOS DE ENFERMOS MENTALES

DE MORATALAZ - AFAEMO Expediente: 28/19/0541/2023

Fecha: 18/07/2023

Asunto: COMUNICACIÓN DE INSCRIPCIÓN (SIN PUBLICACIÓN)

Destinatario: MARISA JACINTA MENA DE RODRIGO

Código 28101992192023.

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE TRABAJO DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO, SOBRE INSCRIPCIÓN Y REGISTRO, DEL PLAN DE IGUALDAD DE LA EMPRESA ASOCIACION DE FAMILIARES Y AMIGOS DE ENFERMOS MENTALES DE MORATALAZ - AFAEMO

Examinado el Plan de Igualdad NO Acordado de la empresa ASOCIACION DE FAMILIARES Y AMIGOS DE ENFERMOS MENTALES DE MORATALAZ - AFAEMO, en virtud del artículo 2.1f) del Real Decreto 713/2010 de 28 de mayo, sobre registro y depósito de Convenios colectivos, acuerdos colectivos de trabajo y planes de igualdad y de conformidad con los arts. 45 y 46 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres y con el artículo 1 del Decreto 38/2023, de 23 de junio de la Presidenta de la Comunidad de Madrid por el que se establece el número y denominación de las Consejerías de la Comunidad de Madrid, en relación con el artículo 28.1 i) del Decreto 234/2021, de 10 de noviembre del Consejo de Gobierno, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo, esta Dirección General,

RESUELVE

Inscribir dicho Plan de Igualdad en el Registro de Convenios Colectivos, Acuerdos colectivos de trabajo y Planes de Igualdad de esta Dirección y proceder al correspondiente registro y depósito del mismo.

Contra la presente resolución podrá interponerse RECURSO DE ALZADA ante la VICECONSEJERÍA DE ECONOMIA Y EMPLEO DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO DE LA COMUNIDAD DE MADRID, de acuerdo con los artículos 112, 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, en el plazo de un mes, y contándose desde el día siguiente de esta notificación, prorrogándose al primer día hábil siguiente cuando el último sea inhábil.

Calle Princesa nº 5 28008 Madrid convenios.huelgas@madrid.org

Código DIR3: A13028232



Dirección General de Trabajo CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO

DIRECTORA GENERAL DE TRABAJO, SILVIA MARINA PARRA RUDILLA

FIRMADO POR: SILVIA MARINA PARRA RUDILLA AC CAMERFIRMA FOR NATURAL PERSONS - 2016 Firma Válida

Calle Princesa nº 5 28008 Madrid convenios.huelgas@madrid.org

Código DIR3 : A13028232